



**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 9**

**SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N°9, a cargo del Dr. Pablo Gabriel Cayssials, Secretaría N°17 a cargo del Dr. Edgardo Tobías Acuña., sito en la calle Carlos Pellegrini 685 sexto piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos “Ministerio De Desarrollo Social De La Nación C/ Organización Para La Promoción Del Desarrollo Social S/ Proceso De Conocimiento” (Expediente Número 39037/13), que tramitan por ante este juzgado, ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 18 de septiembre de 2017...Y VISTOS:...RESULTA:...CONSIDERANDO:...FALLO: I. Haciendo lugar a la demanda instaurada por el Estado Nacional –Ministerio de Desarrollo Social de la Nación contra la Asociación Civil Organización para la Promoción del Desarrollo Social, en los términos del considerando IV in fine. II. Con costas a la vencida (conf. Artículos 60 y 68 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). ...Notifíquese a la actora, quedando a su cargo la notificación de la presente por Edictos a la demandada....(FDO) Pablo G. Cayssials. Juez Federal”. Buenos Aires, de noviembre de 2019. Pablo G. Cayssials Juez - Pablo G. Cayssials Juez Federal

e. 05/11/2019 N° 84579/19 v. 06/11/2019

**Fecha de publicacion:** 05/11/2019